Portoviejo, 30 de Enero de 2015

A los accionistas de **SEGURIDAD PRIVADA ORELLANA VINTIMILLA CIA. LTDA. SEGORVIN**

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en las leyes de la Compañía, en el cual me designaron su comisario, me es grato dirigirme a ustedes para informarles sobre el Balance Económico correspondiente al año 2014 y su evaluación organizativa en general, la misma que me han sido presentada y que refleja en las siguientes puntuaciones:

Las normas legales estatutarias y reglamentarias y reglamentos que rigen a la Compañía han sido cumplidas a satisfacción por la administración actual.
De conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros debidamente revisados, coinciden con las cifras registradas en la Contabilidad de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en calidad de comisario de la Compañía a los señores Accionistas.

Atentamente,

Ing. Ma. Alexandra Cedeño Ponce
COMISARIO